



Gobierno de
México



Dirección General

Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional

Subdirección para el Rescate, Diagnósticos,
Gestión de Riesgos y Disposición Documental

"2025: Año de La Mujer Indígena"

Núm. de oficio: DDAN/SRDGRDD/3718/2025

Núm. de expediente: AGN/4S.8/0022/2025

Asunto: Respuesta a la solicitud de dictamen de destino final
correspondiente a transferencia secundaria.

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025.

BALTAZAR BRITO GUADARRAMA
DIRECTOR DE LA BNAH Y TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
PRESENTE

098

En atención al Oficio núm. 401.8C.16-2025/1098 de fecha 10 de diciembre de 2025, mediante el cual solicita el dictamen de destino final de las series documentales producidas por la Dirección adscrita a la Coordinación Nacional de Difusión dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Al respecto, se informa que de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la normatividad en materia de archivos, así como con el *Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el Artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos*, (en adelante el Acuerdo) y con el oficio circular DG/DDAN/0144/2021 se revisó el Oficio de solicitud, la Declaratoria de valoración documental, el formato de Ficha de identificación y organización de expedientes con valores históricos anteriores a 2005 a transferir al archivo histórico institucional del INAH y el formato de Nota de valoración identificándose las siguientes inconsistencias y omisión como causa de improcedencia:

- Que se debió proporcionar correctamente en el Oficio de solicitud **el trámite** que se está realizando, debido a que se identificó que en los párrafos segundo y tercero señalan los siguientes términos **"destino final de baja documental"** e **"Inventario de baja documental"**; sin embargo, en el párrafo primero solicitan el **"dictamen de destino final correspondiente a transferencia secundaria"**, de manera que la que, la información manifestada no coincide y no es vinculatoria entre sí, contradiciéndose con lo establecido en



2025
Año de
La Mujer
Indígena

1 de 3



la fracción VI del Artículo 5 del Capítulo II De la solicitud del dictamen y acta del Acuerdo y el Oficio de solicitud (Artículo 3, fracción VIII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).

- Que se debió indicar correctamente *con base al sustento* que se está utilizando para promover la transferencia secundaria, si los expedientes *fueron clasificados y ordenados conforme a un Cuadro General de Clasificación Archivística* o, en su caso, *si están ordenados e identificados de acuerdo al Inventario general*, lo anterior, es debido a que en el inciso "c" del numeral Cuarto del Capítulo I. Antecedentes de la Declaratoria de valoración documental se identificó que mencionan lo siguiente: "Que lo descrito en el inventario de transferencia secundaria para documentación anterior a 2005 está correctamente **clasificado de acuerdo con el Inventario General**", sin embargo, en el inciso "d" indican: "Que lo descrito en el inventario de transferencia secundaria para documentación anterior a 2005 está correctamente integrado por asuntos, organizados, **clasificados archivísticamente y ordenados**", entendiéndose que se vincula a un **Catálogo de disposición documental**; por lo que, es deber de la Entidad verificar y proporcionar la información correcta (Artículo 5, fracción V del Capítulo II De la solicitud del dictamen y acta del Acuerdo y Artículo 3, fracción VIII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).

De igual forma en el inciso e) señalan "Que todos los expedientes anteriores a 2005 propuestos para transferencia secundaria están correctamente integrados por asunto, organizados, clasificados archivísticamente y ordenados", sin embargo, este inciso corresponde únicamente a baja documental; de manera que, podrá ajustarse de la siguiente forma: "**Que este inciso no aplica debido a que el trámite que se está realizando es de transferencia secundaria**".

- Que se debió evitar quitar elementos que forman parte del encabezado del formato de la Nota de valoración, debido a que se observó que omitieron el apartado denominado "Nombre del fondo" (Artículo 3, fracción VIII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).

Derivado de lo anterior, el Archivo General de la Nación (AGN) ya no tiene la certeza del dato correcto que hay que citar en el Oficio de respuesta, Dictamen de destino final y Acta de transferencia secundaria, para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia esté en posibilidad de transferir los expedientes a su Archivo Histórico Institucional.

En este sentido el AGN, con base en la normatividad vigente en materia de archivos, recomienda al Instituto Nacional de Antropología e Historia atender lo antes señalado y observar lo siguiente:

- Que las inconsistencias y omisión expuestas en el presente documento **no representan la totalidad** que pudiera presentar el oficio de solicitud y sus anexos, por lo que, **deberá verificar** nuevamente la información proporcionada en los documentos ingresados.





- Que deberá incorporar el logotipo de la dependencia a la cual se encuentra subordinada esa Institución (Guía de Identidad Gráfica del Gobierno de México 2024-2030).
- Que deberá ver la actualización de las Notas de valoración publicadas en la página oficial del AGN.
- Que al realizar nuevamente la solicitud de transferencia secundaria, deberá apegarse a las disposiciones normativas vigentes al momento de ingresar el trámite de transferencia secundaria ante el AGN.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 24, fracción II del Acuerdo por el que se dan a conocer *los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el Artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos*, la solicitud para determinar la transferencia secundaria de la documentación es **Improcedente**.

Finalmente, le manifiesto que la presente respuesta se sustenta en los artículos 108, fracción III y 109, fracción XIV, del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación (EOAGN).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL

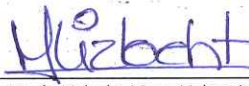

MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ





Erika Jiménez García

Subdirectora para el Rescate, Diagnósticos, Gestión de Riesgos y Disposición Documental, quien supervisó en la atención del presente asunto. De conformidad con el artículo 117, fracción II, del EOAGN.



María Lizbeht Meza Valencia

Jefe de Departamento de Rescate y Diagnósticos en Estados y Municipios, quien asesoró en la atención del presente asunto. De conformidad con el artículo 118, fracción I y párrafo segundo, del EOAGN.



Angel Israel Luna España

Dictaminador de destino final de documentos, quien asesoró en la elaboración del presente asunto, de conformidad con el artículo 118 y párrafo segundo, del EOAGN.

FOLIO: 2818/2025





**MTRA. MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
PRESENTE**

Por este conducto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en su carácter de sujeto obligado, a través de quien suscribe, el Titular del Área Coordinadora de Archivos: Dr. Baltazar Brito Guadarrama, con cuenta de correo electrónico institucional: baltazar_brito@inah.gov.mx, y domicilio para oír y recibir notificaciones: Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi sin número, Colonia Chapultepec Polanco, CP. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Solicita atentamente emitir a la dirección a su cargo, el dictamen de destino final correspondiente a transferencia secundaria de 97 expedientes que abarcan una temporalidad de 1970 a 1997, contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de 5 kg, equivalentes a 0.14 metros lineales.

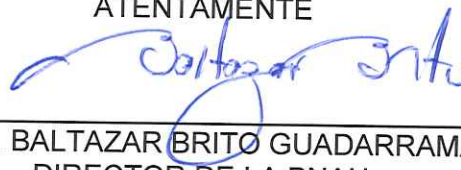
Dicha documentación fue generada por la Dirección, adscrita a la Coordinación Nacional de Difusión, del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dado que dicha documentación es anterior a 2005, su valoración documental y propuesta de destino final se realiza con base en la prescripción de los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y unidad administrativa. Sumado a ello, se informa que todos los datos proporcionados en ésta solicitud y los anexos (Declaratoria de Valoración Documental, Inventario y Notas de Valoración) son vinculatorios y coinciden entre sí. Así mismo, se acepta la responsabilidad exclusiva del Área Coordinadora de Archivos, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia, de que todo lo aquí propuesto tiene un destino final de baja documental.

Acompañado de ésta solicitud se anexa el Inventario de Baja Documental, las Notas de Valoración y la Declaratoria de Valoración Documental.

Por último, no omito mencionarle que la citada documentación se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración de la institución, ubicado en calle Nautla 131B, Colonia San Juan Xalpa, CP. 09850, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. BALTAZAR BRITO GUADARRAMA
DIRECTOR DE LA BNAH
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DECLARATORIA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL 2/2025

De conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el Artículo 106, Fracción VI, de la Ley General de Archivos, publicado en el DOF el 12 de octubre de 2020, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, a través de su Área Coordinadora de Archivos y Archivo de Concentración, emiten la presente declaratoria de valoración, con el objeto de documentar el correcto desahogo del procedimiento de destino final 2-2025 de TRANSFERENCIA SECUNDARIA, bajo los siguientes apartados:

I. ANTECEDENTES

Primero. La persona titular del Archivo de Concentración hizo del conocimiento a la persona titular del Área Coordinadora de Archivos la relación de expedientes que cumplieron su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como la prescripción de su vigencia documental, de acuerdo con los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y unidad administrativa, por lo que son susceptibles de ser valorados para definir su destino final; mediante oficio 401.8C.16-2025/1019.

Segundo. La persona titular del Área Coordinadora de Archivos hizo de conocimiento de la persona titular y de la persona responsable de archivo de trámite de la unidad administrativa productora de los expedientes que cumplieron su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como el vencimiento de su vigencia documental, de acuerdo con los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa, por lo que son susceptibles de ser valorados para definir su destino final; mediante oficio 401.8C.16-2025/1024.

Tercero. La persona responsable del Archivo de Concentración se reunió con la Coordinación Nacional de Difusión, para identificar físicamente los expedientes que cumplieron su plazo de conservación en archivo de concentración así como su vigencia documental y, en consecuencia, que no cuentan con valores administrativos, legales, fiscales o contables vigentes, y procedieron a realizar el proceso de valoración documental de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo en comento con el objeto de definir el destino final y generar los siguientes instrumentos:

- a) La nota de valoración documental de la documentación por expediente(s) de la documentación anterior a 2005, en las cuales se expresan las consideraciones legales y normativas que sustenta la prescripción de los valores administrativos, legales, fiscales o contables, así como la PRESENCIA de valores históricos, de

acuerdo con la identificación que realizó la persona responsable del Archivo de Concentración y la vigencia de alguna clasificación de información. (Anexo 1)

- b) El Inventario de TRANSFERENCIA SECUNDARIA, el cual describe todos los expedientes que estarán sujetos a transferencia secundaria; en FORMATO PAPELI (Anexo 2)

Para el caso de una transferencia secundaria, por ser al archivo histórico propio de la institución, no aplica realizar los siguientes instrumentos:

- a) Fichas técnicas de identificación de series históricas; (Anexo 3)
- b) Cédula Descriptiva del Grupo o Fondo Documental; (Anexo 4)
- c) Cédula para diagnósticos generales de fondos y colecciones para incorporación; (Anexo 5)
- d) Levantamiento general material y conservación; (Anexo 6)
- e) Ficha diagnóstico general – entrega. (Anexo 7)

Cuarto. - La persona responsable del Archivo de Concentración, como parte del proceso de valoración referido en el antecedente anterior, verificó en el inventario de transferencia secundaria:

- a) Que no se registraron expedientes con valor contable en original o que contengan documentación contable en original que requieran la autorización previa de la Unidad de Contabilidad Gubernamental;
- b) Que no se duplica el (los) número(s) identificador(es) de caja(s) y expediente(s) para una misma serie(s)/subserie(s) que corresponda al mismo año;
- c) Que lo descrito en el inventario de transferencia secundaria para documentación anterior a 2005 está correctamente clasificado de acuerdo con el Inventario General.
- d) Que lo descrito en el inventario de transferencia secundaria anterior a 2005 está correctamente integrado por asuntos, organizados, clasificados archivisticamente y ordenados;
- e) Que todos los expedientes anteriores a 2005 propuestos para transferencia secundaria están correctamente integrados por asunto, organizados, clasificados archivisticamente y ordenados;
- f) Que no están registrados documentos considerados como de comprobación administrativa inmediata ni de apoyo informativo;
- g) Que no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias o procedimientos administrativos de responsabilidades pendientes de resolución;
- h) Que lo descrito coincide físicamente con los expedientes contenidos en las cajas descritas en dicho inventario;
- i) Que el inventario de TRANSFERENCIA SECUNDARIA consta de 5 hojas y ampara la cantidad de 97 expedientes de los años 1970-1997, contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de 5 kg correspondientes a 0.14 metros lineales, procedentes de la Dirección adscrita a la Coordinación Nacional de Difusión y se generaron en FORMATO PAPEL.

Quinto. La persona responsable del Área Coordinadora de Archivos notificó a la persona titular y a la persona responsable del Archivo de Trámite del área y unidad administrativa productora de la documentación, una propuesta de destino final de sus expedientes como resultado del proceso de valoración documental, la cual se acompañó como anexo el inventario y nota referidas en el oficio 401.8C.16-2025/1065.

Sexto. La persona titular del área y unidad administrativa productora de la documentación NO SE PRONUNCIÓ dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación, con lo cual se aceptó el destino final de su documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV, del Acuerdo.

Séptimo. La persona titular del Área Coordinadora de Archivos analizó y aprobó el contenido de los instrumentos referidos en el numeral tercero, así como la presente Declaratoria, por lo que los sometió a consideración del Grupo interdisciplinario, con el objeto de que revisará la correcta intervención de los servidores públicos involucrados para la elaboración del inventario y nota de valoración, relacionadas con el presente procedimiento de disposición final. Lo anterior, como consta en la documentación consistente en el oficio 401.8C.16-2025/1065.

Octavo. El Grupo interdisciplinario determinó que fue correcta la intervención de los servidores públicos en la elaboración del inventario y nota de valoración; revisó que el contenido de la nota de valoración se basara en los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y unidad administrativa; verificó la existencia de razones, fundamentos y motivos que justificaran la prescripción de los valores administrativos, legales, fiscales o contables, así como la PRESENCIA de valores históricos y validó la presente Declaratoria de valoración y la solicitud de TRANSFERENCIA SECUNDARIA de conformidad al artículo 14, fracción III del Acuerdo. Lo anterior, mediante acuerdo Número 1 de fecha 10 de diciembre del 2025.

II. COMPETENCIA

El INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, a través de su Área Coordinadora de Archivos y Archivo de Concentración, son competentes para emitir la presente declaratoria, en tanto que los artículos 14 y 17 del Acuerdo establecen que ese instrumento deberá ser suscrito por las instancias referidas.

III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

Es procedente emitir la presente declaratoria, de tal forma que sea remitida al Archivo General de la Nación, junto con el inventario y nota de valoración, para emitir el dictamen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos¹; en tanto que se atendió el parámetro normativo previsto en el artículo 14 del Acuerdo, conforme lo siguiente:

¹ **Artículo 106.** Para el cumplimiento de su objeto, el Archivo General tiene las siguientes atribuciones: [...] **VI.** Emitir el dictamen de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, los cuales se considerarán de carácter histórico; [...].

Primero. Tal como se acredita de los antecedentes Primero, Segundo y Tercero y sus anexos, se dio intervención a los servidores públicos competentes y se elaboró el inventario y nota de valoración; de conformidad con el artículo 14, fracción I, incisos a) al f) del Acuerdo².

Segundo. De los antecedentes Séptimo y Octavo se advierte que el Grupo interdisciplinario validó la correcta intervención de los servidores públicos durante el presente procedimiento, así como del contenido del inventario y la existencia de consideraciones que sustenten el sentido de la nota de valoración, de tal forma que se acredita el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, fracciones II y III, incisos a) al d), del Acuerdo³.

IV. DECISIÓN

Por las consideraciones expuestas en el apartado anterior, se determina lo siguiente:

Primero. Se declara que esta instancia documentó de forma satisfactoria el desahogo del procedimiento de disposición documental y se definió la Transferencia Secundaria de la cantidad de 97 expedientes de los años 1970-1997, contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de 5 kg correspondientes a 0.14 metros lineales, procedentes de la Dirección adscrita a la Coordinación Nacional de Difusión, y fueron generados en FORMATO PAPEL de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo.

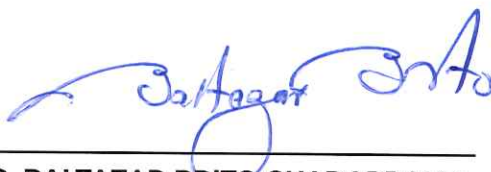
² **Artículo 14.** En la declaratoria de valoración se deberá documentar: **I.** Que el Responsable del Archivo de Concentración realizó lo siguiente: **a)** Hizo del conocimiento al Titular del Área Coordinadora de Archivos y éste a su vez notificó al Titular y al Responsable del Archivo de Trámite del área o unidad administrativa productora de la documentación, que los expedientes cumplieron el plazo de conservación en el archivo de concentración, así como el vencimiento de la vigencia documental de acuerdo con el Catálogo de disposición documental y que será susceptible del proceso de valoración documental para definir su destino final; **b)** Realizó el proceso de valoración documental con la participación del área o unidad administrativa productora de la documentación; **c)** Analizó si cada uno de los expedientes eran susceptibles de baja documental o de transferencia secundaria; **d)** Indicó la fundamentación y motivación de la desactivación de los valores primarios y la existencia o no de valores históricos o secundarios, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original; **e)** Elaboró los inventarios de baja de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y que no posean valores históricos. Y tratándose de solicitudes de transferencia secundaria, elaboró los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y que cuenten con valores históricos para ser transferidos a un archivo histórico, y **f)** Que identificó que la información no se encuentra clasificada como reservada o confidencial. [...]

³ **Artículo 14.** En la declaratoria de valoración se deberá documentar: [...] **II.** Que el Titular del Área Coordinadora de Archivos convocó al Grupo interdisciplinario para coadyuvar en el proceso de valoración documental, validar las declaratorias de valoración, la disposición documental y el destino final de la documentación e hizo de su conocimiento las solicitudes de baja documental o transferencia secundaria que se tramitarán ante el Archivo General de la Nación; **III.** Que el Grupo interdisciplinario, a través de un pronunciamiento formal, validó lo siguiente: **a)** Que las series y subseries relacionadas en el inventario de baja documental o de transferencia secundaria obedezcan con lo registrado en las fichas técnicas de valoración documental y en el Catálogo de disposición documental validado por el Archivo General de la Nación; **b)** La fundamentación y motivación de la desactivación de los valores primarios y la existencia o no de valores históricos o secundarios, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original; **c)** Que los expedientes identificados con valor histórico permiten reconstruir las series documentales a lo largo del tiempo para hacer análisis cuantitativos y cualitativos; además que son reflejo de la evolución histórica del sujeto obligado en el desempeño de sus funciones sustantivas o que documenten los actos relevantes para su historia institucional, y **d)** Las declaratorias de valoración y las solicitudes de baja documental o transferencia secundaria que se tramitarán ante el Archivo General de la Nación. [...]

Segundo. Procede realizar las gestiones ante el Archivo General de la Nación para que emita el dictamen previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos⁴, de conformidad con los requisitos previstos en el artículo 5 del Acuerdo, y de manera específica con la fracción VI.

Así lo determinaron las personas titulares del Área Coordinadora de Archivos y Archivo de Concentración del INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

Autorizó



DR. BALTAZAR BRITO GUADARRAMA
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Elaboró



MARIANA DELGADO VALENCIA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

⁴ **Artículo 106.** Para el cumplimiento de su objeto, el Archivo General tiene las siguientes atribuciones: obligados del Poder Ejecutivo Federal; [...] **VI.** Emitir el dictamen de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, los cuales se considerarán de carácter histórico; [...].

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
 NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN
 NOMBRE DEL ÁREA PRODUCTORA: DIRECCIÓN
 NÚM. TRANSFERENCIA SECUNDARIA: 2-2025

NÚM. CAJA	NÚM. EXP.	TÍTULO DE EXP.	DESCRIPCIÓN	FUNCIONES SUSTANTIVAS EXPRESADAS EN LOS DOCUMENTOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NUM. TOTAL DE FOLIOS	SOPORTE DOCUMENTAL	OBSERVACIONES
1	1	Convenio para elaborar el "Catálogo de Pintura Mural del México prehispánico".	Convenio entre el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y el INAH, para realizar el "Catálogo de Pintura Mural del México Prehispánico".	Investigación y difusión.	s/f	s/f	3	Físico	
2	2	Contrato de edición de la obra "Catálogo de documentos pertenecientes al Archivo de la Hacienda de San Antonio Xala".	Contrato celebrado entre el INAH y C. Norma Kraiz Mendoza, para la edición de la obra titulada: "Catálogo de documentos pertenecientes al Archivo de la Hacienda de San Antonio Xala".	Investigación y difusión.	s/f	s/f	5	Físico	
3	3	Convenio de colaboración entre el INAH, la Universidad Cuauhtemoc-Planeta Puebla y Las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura.	Convenio de colaboración para promover e impulsar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio histórico-arquitectónico del Estado de Puebla, celebrado entre el INAH, la Universidad Cuauhtemoc - Planeta Puebla y Las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura.	Investigación y difusión.	s/f	s/f	5	Físico	
4	4	Contrato de prestación de servicios entre el INAH y la empresa Diagrama, consultores en diseño gráfico S.A. de C.V.	Contrato para la elaboración de un folleto/catalogo bilingüe de 12 páginas, que incluye su diseño gráfico, sobre piezas del INAH.	Investigación y difusión.	s/f	s/f	4	Físico	
5	5	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Ma. Soledad Arcelus de Diego.	Cesión de derechos de la autora Ma. Soledad Arcelus de Diego hacia el INAH por la obra: "Estudio de los barriles en la pintura colonial".	Investigación y difusión.	s/f	s/f	4	Físico	
6	6	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Armando Padilla Alonso.	Cesión de derechos de los autores Armando Padilla Alonso y Carolina Salmeron Cano hacia el INAH por la obra: "Aproximación al estudio de las fiestas tradicionales y populares en el ámbito urbano" en La cultura urbana en México.	Investigación y difusión.	s/f	s/f	8	Físico	
7	7	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Silvano Hector Rosales Ayala.	Cesión de derechos del autor Silvano Hector Rosales Ayala hacia el INAH por la obra: "Los Barrios" en La cultura urbana en México.	Investigación y difusión.	s/f	s/f	4	Físico	
8	8	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Ana Maria Rossas Mantecón.	Cesión de derechos de la autora Ana Maria Rossas Mantecón hacia el INAH por la obra: "Patrimonio cultural en La cultura urbana en México.	Investigación y difusión.	s/f	s/f	4	Físico	
9	9	Convenio de colaboración e intercambio académico entre el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y el INAH.	Convenio para realizar investigaciones que enfatizan los conocimientos históricos, artísticos y estéticos en nuestro país.	Investigación y difusión.	1988	1988	4	Físico	
10	10	Convenio entre la UNAM y el INAH.	Convenio de colaboración en materia bibliotecaria para la promoción del incremento del acervo fotográfico de la UNAM.	Investigación y difusión.	1988	1988	4	Físico	
11	11	Convenio entre el INAH y la Asociación de Amigos del Templo Mayor A.C.	Convenio de colaboración para la difusión de la Zona Arqueológica y Museo de Sitio del Templo Mayor por medio de la producción, distribución y venta de un material videográfico.	Investigación y difusión.	1989	1989	3	Físico	
12	12	Convenio entre el INAH y la Asociación de Zaachilenses de Oaxaca A.C.	Convenio de colaboración para la edición de un paquete de discos L.P. y un paquete de casettes de música Oaxacaqueña.	Investigación y difusión.	1990	1990	3	Físico	
13	13	Convenio de coedición entre la UAM, el Programa Cultural de las Fronteras y el INAH.	Convenio para la coedición, distribución y venta de la obra titulada: "Tijuana: La casa de toda la gente" del Dr. Néstor García Canclini y la Mra. Patricia Saba Baraza y Lourdes Gobel.	Investigación y difusión.	1990	1990	6	Físico	
14	14	Convenio entre el INAH y M. Aguilar Editor, S.A. de C.V.	Convenio para editar un libro y video-cassette titulado: "El Museo Nacional de Antropología".	Investigación y difusión.	1990	1990	2	Físico	
15	15	Convenio de colaboración entre el INAH y el Grupo Azabache.	Convenio para que Grupo Azabache pueda utilizar material referente al patrimonio cultural custodiado por el INAH, para su programa editorial.	Investigación y difusión.	1990	1990	3	Físico	
16	16	Convenio de coproducción entre el INAH y el Instituto Mexicano de Cinematografía.	Convenio para coproducir el capítulo piloto de la serie "Ciudades del México Antiguo".	Investigación y difusión.	1990	1990	8	Físico	
17	17	Convenio de colaboración entre el INAH y Ofiset Salentia, S.A.	Convenio para realizar la edición del libro "La Concha, ese universo maravilloso".	Investigación y difusión.	1991	1991	3	Físico	
18	18	Convenio modificador entre el INAH y la Asociación de Amigos del Templo Mayor A.C.	Convenio modificador de un acuerdo previamente realizado, referente a la producción de material videográfico para la difusión de la Zona Arqueológica y Museo de Sitio del Templo Mayor.	Investigación y difusión.	1991	1991	2	Físico	
19	19	Convenio entre el INAH y M. Aguilar Editor, S.A. de C.V.	Convenio para la reedición y sucesivas reimposiciones de la obra denominada: "El Museo Nacional de Antropología" (libro y videocassette).	Investigación y difusión.	1991	1991	2	Físico	

20	1	20	Convenio entre el Instituto Mexicano de Cinematografía y el INAH.	Convenio para la coproducción, distribución y explotación comercial de capítulo "El explorador de Palenque" de la serie "Ciudades del México Antiguo". Se incluye también la realización de capítulos adicionales.	Investigación y difusión.	1991	1991	7	Físico
21	1	21	Primer adendum al contrato de asociación entre el INAH, el Instituto Mexicano de Cinematografía y Reproducciones, S.A. de C.V.	Primer adendum al contrato de Asociación para participar en la producción y explotación comercial entre el INAH, el Instituto Mexicano de Cinematografía y Reproducciones, S.A. de C.V., para la producción y explotación comercial de la serie titulada "Ciudades del México Antiguo".	Investigación y difusión.	1991	1991	3	Físico
22	1	22	Convenio de coedición entre el INAH y la Editorial Presencia Latinoamericana Cubana.	Convenio de coedición entre el INAH y la Editorial Presencia Latinoamericana Cubana, para la coedición del libro "Trascendidos Boleros de Oro".	Investigación y difusión.	1992	1992	3	Físico
23	1	23	Convenio de colaboración entre el Colegio de Michoacán y el INAH.	Convenio de colaboración entre el Colegio de Michoacán y el INAH para la coedición del libro titulado "Y, ¡jalarrón pa' l norte. Migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacanense."	Investigación y difusión.	1992	1992	5	Físico
24	1	24	Contrato de colaboración especial y remunerada entre el INAH y Michel Zabe Thrial.	Contrato para la toma de fotografías por parte del colaborador de bienes culturales, para ser utilizadas en la obra "Cristales prehispancos".	Investigación y difusión.	1992	1992	3	Físico
25	1	25	Convenio entre el INAH y la Universidad de las Américas.	Convenio para la impresión del cuarto volumen de la obra de Robert H. Barlow, titulado: "La extensión del imperio de los Cultiva Mexica".	Investigación y difusión.	1993	1993	4	Físico
26	1	26	Contrato entre el INAH y Programas de Investigación, S.A. de C.V.	Contrato para llevar a cabo la producción y comercialización de "videocassettes" con contenido cultural bajo el título "México a través de sus códices".	Investigación y difusión.	1993	1993	6	Físico
27	1	27	Convenio de colaboración entre el INAH y el Colegio de Jalisco.	Convenio de colaboración para la edición de publicaciones.	Investigación y difusión.	1993	1993	3	Físico
28	1	28	Convenio de impresión entre el INAH y la Secretaría de Turismo.	Convenio para la impresión de miniguías de zonas arqueológicas del país.	Investigación y difusión.	1993	1993	6	Físico
29	1	29	Convenio de coedición entre el INAH y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para la publicación de 5 códices mesoamericanos.	Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para la coedición de los códices: Tlaxelco, Coatlilchan, Yanhuitlan, Cuauhlinchan y Cozcatzin.	Investigación y difusión.	1994	1994	6	Físico
30	1	30	Contrato de coedición entre el INAH y la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Contrato para coeditar de forma conjunta la obra "Colección de cartas familiares y políticas escritas por varios sujetos a Don Mariano Otero, Distinguido en el Congreso de México, 1841-1848" compilada por Guillermo Irujo de Teresa.	Investigación y difusión.	1994	1994	7	Físico
31	1	31	Convenio de coedición entre el INAH, la UNAM y el Museo Universitario de "El Chopo".	Convenio de colaboración para la coedición de la obra: "Santa María la Rivera y sus Historias".	Investigación y difusión.	1994	1994	7	Físico
32	1	32	Convenio entre el INAH y el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica.	Convenio de colaboración para conservar acervos gráficos y establecer un marco normativo.	Investigación y difusión.	1994	1994	7	Físico
33	1	33	Contrato de colaboración especial y remunerada entre el INAH, Elio Alcalá Delgado y Teófilo Reyes Cordero.	Contrato de colaboración especial y remunerada por la obra "Migrantes Mltxecos: El proceso migratorio de la Mixteca Baja".	Investigación y difusión.	1994	1994	4	Físico
34	1	34	Contrato de colaboración especial y remunerada entre el INAH y C. Ma. Teresa Gómez Mont y Aranza.	Contrato para la edición de la obra "Museo Nacional de Antropología".	Investigación y difusión.	1994	1994	4	Físico
35	1	35	Contrato de colaboración entre el INAH y la Universidad de las Américas, Puebla.	Contrato para la coedición del quinto volumen de la obra de Robert H. Barlow, "Fuentes y estudios sobre el México indígena (Primera parte: Generalidades y el Centro de México)".	Investigación y difusión.	1994	1994	6	Físico
36	1	36	Convenio de coedición entre el INAH y el Colegio de México.	Convenio para la coedición de la obra "El protozepotec", de la autora María Teresa Fernández de Miranda, con complementos de Michael John Piper Smith.	Investigación y difusión.	1995	1995	8	Físico
37	1	37	Convenio de coedición entre el INAH y la editorial Plaza y Valdes S.A. de C.V.	Convenio de colaboración para la coedición de la obra "Jerez y su gente. Región de vírgenes, nomadismo y resistencia cultural", del autor José de Jesús Montoya.	Investigación y difusión.	1995	1995	3	Físico
38	1	38	Convenio de coedición entre el INAH y la editorial Plaza y Valdes S.A. de C.V.	Convenio de colaboración para la coedición de la obra "La antropología política hoy. Análisis y nuevos enfoques", coordinado por Héctor Tejeda Gaona.	Investigación y difusión.	1995	1995	3	Físico
39	1	39	Convenio de coedición entre el INAH y la editorial Plaza y Valdes S.A. de C.V.	Convenio de colaboración para la coedición de la obra: "La ciudad que construyen los pobres", del autor Inigo Aguilar.	Investigación y difusión.	1995	1995	3	Físico
40	1	40	Convenio de coedición entre el INAH y la editorial Plaza y Valdes S.A. de C.V.	Convenio de colaboración para la coedición de la obra "Artículo 27. Los campesinos y el Estado mexicano", de los autores Teófilo Reyes C. Elio Alcalá Delgado, Luz María Barul y Ma. de la Luz Parcento.	Investigación y difusión.	1995	1995	3	Físico
41	1	41	Convenio de coedición entre el INAH y la editorial Plaza y Valdes S.A. de C.V.	Convenio de colaboración para la coedición de la obra: "Estudios recientes sobre cultura urbana", coordinado por Miguel A. Aguilar y Amparo Sevilla.	Investigación y difusión.	1995	1995	3	Físico

42	1	42	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Oaxaca y el INAH.	Convenio para la coedición de 5 miniguías y 3 fonogramas. Fonogramas: Música del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, "Banda de Toluquepec, Mixes, Oaxaca y "Canciones de vida y muerte en el Istmo oaxaqueño". Guías: "Templo y ex convento de San Juan Bautista, Coxixtlahuaca", "Templo y ex convento de San Pablo Tepeocollá, Oaxaca", "Templo y ex convento de Santiago, Cuilaquas de Guerrero", "Ex convento de Yanhuitlán" y "Sillo de Hieve el Agua".	Investigación y difusión.	1995	1995	9	Físico	
43	1	43	Convenio general entre el INAH y la Universidad de Colima.	Convenio para la colaboración académica, científica y cultural.	Investigación y difusión.	1996	1996	8	Físico	
44	1	44	Convenio de colaboración entre el INAH y la Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22).	Convenio general para establecer e instrumentar programas culturales, asesoría técnica e intercambio de material, con el fin de impulsar, divulgar y promover los conocimientos científicos y tecnológicos, la educación universal y la difusión de la cultura.	Investigación y difusión.	1996	1996	8	Físico	
45	1	45	Dictamen de la publicación: "Hechuras en el sur de la Ciudad de México siglos XVI al XIX".	Dictamen aprobado para la publicación del libro: "Hechuras en el sur de la Ciudad de México siglos XVI al XIX", de María del Carmen Reyna.	Investigación y difusión.	1996	1996	3	Físico	
46	1	46	Dictamen de la publicación: "El empedrado de las calles de la capital novohispana".	Dictamen aprobado para la publicación del libro: "El empedrado de las calles de la capital novohispana" de Esteban Sánchez de Tagle.	Investigación y difusión.	1996	1996	2	Físico	
47	1	47	Evaluación del personal de investigación y docencia del INAH.	Resultados finales de la XI evaluación del personal de investigación y docencia.	Investigación y difusión.	1995	1995	58	Físico	
48	1	48	Certificado de Licitud de Contenido de "Dimensión Antropológica" (número 6897) y copia del certificado de licitud de licitud (número 9804).	Certificado de Licitud de Contenido de "Dimensión Antropológica" (número 6897) y copia del certificado de licitud (número 9804) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.	Investigación y difusión.	1996	1996	3	Físico	Contiene: Certificado de reserva de derecho número 001692/96 emitido por la Dirección General del Derecho de Autor de la Dirección de Reservas dependiente
49	1	49	Certificado de Licitud de Contenido de "Historias" (número 6898) y copia del certificado de licitud (número 9805).	Certificado de Licitud de Contenido de "Historias" (número 6898) y copia del certificado de licitud (número 9805) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.	Investigación y difusión.	1996	1996	3	Físico	
50	1	50	Certificado de Contenido de "Cuicuilco" (número 6899) y copia del certificado de licitud (número 9806).	Certificado de Licitud de Contenido de "Cuicuilco" (número 6899) y copia del certificado de licitud (número 9806) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.	Investigación y difusión.	1996	1996	3	Físico	Contiene: Certificado de reserva de derecho número 001716/96 emitido por la Dirección General del Derecho de Autor de la Dirección de Reservas dependiente
51	1	51	Observaciones de la Auditoría Integral al Departamento de Elaboración de Reproducciones.	Observaciones derivadas de la Auditoría Integral practicada al Departamento de Elaboración de Reproducciones.	Investigación y difusión.	1992	1992	3	Físico	
52	1	52	Observaciones solventadas de la Auditoría que se realizó a la Dirección de Publicaciones, Subdirección de Ventas del INAH.	Observaciones solventadas de la Auditoría que se realizó a la Dirección de Publicaciones, Subdirección de Ventas del INAH.	Investigación y difusión.	1994	1994	2	Físico	
53	1	53	Observaciones solventadas y su grado de avance, derivadas de la Auditoría Especial Número de revisión 32, de la Foletea del INAH.	Observaciones solventadas y su grado de avance, derivadas de la Auditoría Especial Número de revisión 32, de la Foletea del INAH.	Investigación y difusión.	1996	1996	6	Físico	
54	1	54	Guía técnica para la elaboración de Manuales de normas y procedimientos del INAH.	Guía técnica para la elaboración de Manuales de normas y procedimientos del INAH.	Investigación y difusión.	1996	1996	60	Físico	
55	1	55	Proyecto "Guía Técnica de Protección al Patrimonio Cultural".	Proyecto "Guía Técnica de Protección al Patrimonio Cultural", elaborado entre el INAH y el Centro Nacional de Desarrollo Municipal.	Investigación y difusión.	1996	1996	51	Físico	
56	1	56	Contratos de cesión de derechos entre el INAH y Amanda Tarazona Zermeno y Bixio Magrelli Cianciani.	Cesión de derechos de los autores Amanda Tarazona Zermeno y Bixio Magrelli Cianciani, hacia el INAH por la obra: "Alfabeto cultural de México".	Investigación y difusión.	1987	1987	8	Físico	
57	1	57	Contrato de cesión de derechos fotográficos entre el INAH y C. Eva Salmerón Catalán.	Contrato de cesión de derechos de la autora C. Eva Salmerón Catalán hacia el INAH por la edición y coordinación de la obra "Los salmerón: un siglo de fotografía en Guerrero".	Investigación y difusión.	1994	1994	3	Físico	
58	1	58	Contrato de cesión de derechos fotográficos entre el INAH y C. Jesús Salmerón Hernández.	Contrato de cesión de derechos del autor C. Jesús Salmerón Hernández, hacia el INAH por la edición y coordinación de la obra "Los salmerón: un siglo de fotografía en Guerrero".	Investigación y difusión.	1994	1994	3	Físico	
59	1	59	Seguimiento de los acontecimientos respecto a la edición de "Apología para la historia o el oficio del historiador".	Seguimiento de acuerdo con el Fondo de Cultura Económica sobre el trabajo de edición de la obra "Apología para la historia o el oficio del historiador" de Marc Bloch por parte del INAH, debido a la inconclusión de las negociaciones entre el instituto y la editora francesa (dueña de los derechos), para la edición/publicación de la obra.	Investigación y difusión.	1994	1996	23	Físico	
60	1	60	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Maritza Urteaga Castro-Pozo.	Cesión de derechos de la autora Maritza Urteaga Castro-Pozo hacia el INAH por la obra: "Jóvenes urbanos e identidades colectivas en la cultura urbana en México".	Investigación y difusión.	1995	1995	4	Físico	
61	1	61	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Guadalupe Lilliana Rivera Sánchez.	Cesión de derechos de la autora Guadalupe Lilliana Rivera Sánchez hacia el INAH por la obra: "Reflexiones sobre el ejercicio del poder político en un municipio de oposición: el caso de Xico, Ver." en <i>Procesos políticos en el México contemporáneo</i> .	Investigación y difusión.	1995	1995	4	Físico	


62	1	62	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Jorge Alberto González Galván.	Cesión de derechos del autor, Jorge Alberto González Galván hacia el INAH por la obra: "Las culturas y los paradigmas jurídicos" en Procesos políticos en el México contemporáneo.	Investigación y difusión.	1995	1995	4	Físico	
63	1	63	Contratos de cesión de derechos entre el INAH y Teresa Lozano Amendares y Sergio Ortega Noriega.	Cesión de derechos de los autores Teresa Lozano Amendares y Sergio Ortega Noriega, hacia el INAH por la obra: "Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Formas de unión y transmisión cultural".	Investigación y difusión.	1995	1995	8	Físico	
64	1	64	Constancia por la coordinación de la obra publicada: "Memorias del II y III Coloquios de Testimonios Pictográficos de Tradición Natuall".	Constancia donde se reconoce a Jesús Monjarás-Ruiz como uno de los coordinadores de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Memorias del II y III coloquios de testimonios pictográficos de tradición natuall".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
65	1	65	Constancia por la edición de la obra publicada: "Los arqueólogos frente a las fuentes".	Constancia donde se reconoce a Jesús Monjarás-Ruiz y la Dra. Rosa Branbilla como editores de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Los arqueólogos frente a las fuentes".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
66	1	66	Constancia de autoría por la obra publicada: "La artesanía de Tonali, Jalisco. Estudio sobre la absorción del artesanado y su producción al mercado capitalista".	Constancia donde se reconoce a Horacio Hernández Castillas como autor de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "La artesanía de Tonali, Jalisco. Estudio sobre la absorción del artesanado y su producción al mercado capitalista".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
67	1	67	Constancia de coautoría por la obra publicada: "Malinche, de la historia al mito".	Constancia donde se reconoce a Fernanda Nuñez Becerra como coautora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Malinche, de la historia al mito".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
68	1	68	Constancia de autoría por el artículo publicado: "La ENAH de 1989 a 1993" en la obra "INAH, una historia".	Constancia donde se reconoce a Gloria Ariz Mercaderel como autora del artículo publicado por la Coordinación Nacional de Difusión "La ENAH de 1989 a 1993" que aparece en "INAH, una historia".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
69	1	69	Constancia de autoría por la obra publicada: "Nuevo catálogo del Fondo Weillaner".	Constancia donde se reconoce a Sara María Molinari como autora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Nuevo catálogo del Fondo Weillaner".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
70	1	70	Constancia de coordinación y co-compilación por la obra publicada: "Documentos para la historia de la Sierra Gorda".	Constancia donde se reconoce a Margarita Velasco como coordinadora y a Jesús Mora como co-compilador de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Documentos para la historia de la Sierra Gorda".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
71	1	71	Constancia de coautoría por el artículo publicado: "Migración en la Mixteca" en el "Anuario de la DEAS".	Constancia donde se reconoce a Elio Alcázar Delgado como coautor del artículo publicado por la Coordinación Nacional de Difusión "Migración en la Mixteca" que aparece en el "Anuario de la DEAS".	Investigación y difusión.	1995	1995	2	Físico	
72	1	72	Constancia de coautoría por el artículo publicado: "Pioneros de la iglesia metodista: un protagonista del metodismo moderno" en el "El protestantismo en México".	Constancia donde se reconoce a Beatriz Cano Sánchez como coautora del artículo publicado por la Coordinación Nacional de Difusión "Pioneros de la iglesia metodista: un protagonista del metodismo moderno" que aparece en "El protestantismo en México".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
73	1	73	Constancia de coautoría por el artículo publicado: "La educación metodista y la Constitución de 1917" en la obra "El protestantismo en México".	Constancia donde se reconoce a Mba Eugenia Fuentes Bazán como coautora del artículo publicado por la Coordinación Nacional de Difusión "La educación metodista y la Constitución de 1917" que aparece en "El protestantismo en México".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
74	1	74	Constancia de coautoría por el artículo publicado: "El discurso cívico religioso protestante en Hidalgo, 1880-1910" en la obra "El protestantismo en México".	Constancia donde se reconoce a Daniel Escorza Rodríguez como coautor del artículo publicado por la Coordinación Nacional de Difusión "El discurso cívico religioso protestante en Hidalgo, 1880-1910" que aparece en "El protestantismo en México".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
75	1	75	Constancia de coautoría por la obra publicada: "Destino común: los recolectores y su flora medicinal".	Constancia donde se reconoce a Paul Hersch Martínez como coautor de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión: "Destino común: los recolectores y su flora medicinal".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
76	1	76	Constancia de coautoría por la obra publicada: "La arqueología y los aceros. Hallazgos en el Metro de la Ciudad de México".	Constancia donde se reconoce a Araceli Perella Flores como coautora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión: "La arqueología y los aceros. Hallazgos en el Metro de la Ciudad de México".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
77	1	77	Constancia de coautoría por la obra publicada: "Campesinos, artículo 27 y Estado mexicano".	Constancia donde se reconoce a Elio Alcázar Delgado y a Teófilo Reyes Corderier como coautores de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión: "Campesinos, artículo 27 y Estado mexicano".	Investigación y difusión.	1995	1995	2	Físico	
78	1	78	Constancia de coautoría por la obra publicada: "Materiales cerámicos encontrados en las exploraciones arqueológicas efectuadas en el Conjunto Bancari".	Constancia donde se reconoce a los arqueólogos José Antonio López Palacios, Francisco González Ruli y Miguel Hernández como coautores de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión: "Materiales cerámicos encontrados en las exploraciones arqueológicas efectuadas en el Conjunto Bancari".	Investigación y difusión.	1995	1995	3	Físico	
79	1	79	Constancia de autoría por la obra publicada: "Catálogo: Los natuvas".	Constancia donde se reconoce a Mba Cristina Suarez y Farías como autora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Catálogo: Los natuvas".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
80	1	80	Constancia de autoría por la obra publicada: "Catálogo: Sierra de Puebla".	Constancia donde se reconoce a Ma. Eugenia Sánchez Santa Ana como autora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Catálogo: Sierra de Puebla".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
81	1	81	Constancia de autoría por la obra publicada: "Catálogo: Los purépechas".	Constancia donde se reconoce a Dora Sierra Carrillo como autora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Catálogo: Los purépechas".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	

82	1	82	Constancia de autoría por la obra publicada: "Catálogo: Mayas de tierras bajas".	Constancia donde se reconoce a Catalina Rodríguez Lázcano como autora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Catálogo: Mayas de tierras bajas".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
83	1	83	Constancia de autoría por la obra publicada: "Catálogo: Juguete cerámica".	Constancia donde se reconoce a Ma. Eugenia Sánchez Santa Ana como autora de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Catálogo: Juguete cerámica".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
84	1	84	Constancia de autoría por la obra publicada: "Catálogo: Noeste".	Constancia donde se reconoce a Donación Gutiérrez Gutiérrez como autor de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Catálogo: Noeste".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
85	1	85	Constancia de coautoría por la obra publicada: "Los pedernales de México".	Constancia donde se reconoce a Jaime Torres Trejo como coautor de la obra publicada por la Coordinación Nacional de Difusión "Los pedernales de México".	Investigación y difusión.	1995	1995	1	Físico	
86	1	86	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y María Enriqueta Cerdón Velázquez.	Cesión de derechos de la autora María Enriqueta Cerdón Velázquez hacia el INAH por la obra: "Redes sociales y comportamiento indicadores de vitalidad lingüística en una comunidad indígena de Puebla".	Investigación y difusión.	1996	1996	4	Físico	
87	1	87	Contrato de cesión de derechos entre el INAH y Ruth Gabriela Cano Ortega.	Cesión de derechos de la autora Ruth Gabriela Cano Ortega hacia el INAH por la obra "Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno".	Investigación y difusión.	1996	1996	4	Físico	
88	1	88	Contrato de donación entre el INAH y Carlos Vidal Carbajal.	Donación del INAH hacia Carlos Vidal Carbajal, de la titularidad de los derechos de propiedad y uso de portafolios de 15 reproducciones del Fondo Fotográfico denominado Tira Macdill.	Investigación y difusión.	1996	1996	4	Físico	
89	1	89	Evaluación de desarrollo y avances del Sistema Nacional de Fototecas.	Evaluación de desarrollo y avances del Sistema Nacional de Fototecas.	Investigación y difusión.	1996	1996	17	Físico	
90	1	90	Reubicación de material de la Fototeca Ex-Convento Cuahuacán.	Reubicación del Material fotográfico de la Fototeca del Ex-Convento de Cuahuacán.	Investigación y difusión.	1995	1995	5	Físico	
91	1	91	Programa de actividades 1995 de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH.	Metas y actividades de la Coordinación Nacional de Difusión para 1995: Mejoramiento de los mecanismos de distribución, apoyo para investigación y presentación de libros. Edición y coedición de revistas, apoyo a la difusión con otras unidades administrativas. Participación en la Feria Nacional del libro del INAH.	Investigación y difusión.	1995	1995	5	Físico	
92	1	92	Contrato celebrado entre el INAH y Alfonso Caso para la publicación de un libro.	Contrato para la realización del libro "Reyes y reinos de la Mixteca", y un "Diccionario biográfico de los Señores Mixtecos".	Investigación y difusión.	1970	1970	3	Físico	
93	1	93	Calendario de actividades de la 5ta. Feria Nacional del Libro de Antropología e Historia.	Calendario de actividades de la 5ta. Feria Nacional del Libro de Antropología e Historia a desarrollarse en el Palacio Clavijero, Morelia, Michoacán.	Investigación y difusión.	1993	1993	3	Físico	
94	1	94	Notas hemerográficas referentes a las actividades del INAH.	Actividades realizadas en el INAH.	Investigación y difusión.	1994	1997	56	Físico	
95	1	95	Convocatoria a la 7ª Feria Nacional del Libro de Antropología e Historia.	Convocatoria, planeación y logística para la realización de la 7ª Feria Nacional del Libro de Antropología e Historia.	Investigación y difusión.	1995	1995	19	Físico	
96	1	96	Proyecto y convocatoria de la 1ª Feria de Reproducciones Arqueológicas e Históricas.	Proyecto, planeación y convocatoria de la 1ª Feria de Reproducciones Arqueológicas e Históricas.	Investigación y difusión.	1995	1995	12	Físico	
97	1	97	Informe de producción editorial, 1995.	Informe de producción editorial 1995 de la Coordinación Nacional de Difusión.	Investigación y difusión.	1995	1995	46	Físico	

El presente inventario consta de 5 hojas y ampara la cantidad de 97 expedientes de las fechas 1970-1997, contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de 5 kg correspondientes a 0.14 metros lineales.

ELABORÓ

 LUCERO ARRIETA MEDINA
 PERSONAL PROFESIONALIZADO EN ARCHIVOS

REVISÓ

 MARIANA DELGADO VALENCIA
 RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONSERVACIÓN

V/O BO

 DR. BALTAZAR BRITO GUADARRAMA
 COORDINADOR DE ARCHIVOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/12/202

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN

NOMBRE DEL FONDO: ----

NOMBRE DE SECCIÓN: ----

NOMBRE DE SERIE: ----

NÚM. CONSECUTIVO	NÚM. CABA	NÚM. EXPEDIENTE	ASUNTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	VALORES PRIMARIOS				VALORES SECUNDARIOS				DESTINO FINAL		
					ADMINISTRATIVO	LEGAL	FISCAL	CONTABLE	TESTIMONIAL	EVIDENCIAL	INFORMATIVO	FUNDAMENTO O MOTIVACIÓN	BAJA	HISTÓRICO	
1	1	1	Convenio entre el IIC de la UNAM y el INAH, para realizar el "Catálogo de Pintura Mural del México Prehispánico".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X
2	1	2	Contrato celebrado entre el INAH y C. Norma Rajz Mendoza para la edición de la obra titulada: "Catálogo de documentos pertenecientes al Archivo de la Hacienda de San Antonio Xala".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X
3	1	3	Convenio de colaboración para promover e impulsar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio histórico arquitectónico del Estado de Puebla, celebrado entre el INAH, la Universidad Cuauhtémoc - Plantel Puebla y Las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X
4	1	4	Contrato para la elaboración de un folleto/catálogo bilingüe de 12 páginas, que incluye su diseño gráfico, sobre piezas del INAH.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X
5	1	5	Cesión de derechos de la autora Ma. Soledad Arcelus de Diego hacia el INAH por la obra: "Estudio de los barnices en la pintura colonial".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X
6	1	6	Cesión de derechos de los autores Armando Padilla Alonso y Carolina Salmeron Cano hacia el INAH por la obra: "Aproximación al estudio de las fiestas tradicionales y populares en el ámbito urbano" en La cultura urbana en México.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X
7	1	7	Cesión de derechos del autor Silvano Hector Rosales Ayala hacia el INAH por la obra: "Los Barrios" en La cultura urbana en México.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X				X

8	1	8	Cesión de derechos de la autora Ana María Rosas Mantecón hacia el INAH por la obra: "Patrimonio cultural" en <i>La cultura urbana en México</i> .	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
9	1	9	Convenio para realizar investigaciones que enriquezcan los conocimientos históricos, artísticos y estéticos en nuestro país.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
10	1	10	Convenio de colaboración en materia bibliotecaria para la promoción del incremento del acervo fotográfico de la UNAM.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
11	1	11	Convenio de colaboración para la difusión de la Zona Arqueológica y Museo de Sitio del Templo Mayor por medio de la producción, distribución y venta de un material videográfico.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
12	1	12	Convenio de colaboración para la edición de un paquete de discos L.P. y un paquete de cassettes de música Oaxaqueña.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
13	1	13	Convenio para la coedición, distribución y venta de la obra titulada: "Tijuana: la casa de toda la gente" del Dr. Néstor García Canclini y la Mtra. Patricia Saffa Barraza y Lourdes Grobel.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
14	1	14	Convenio para editar un libro y video-cassette titulado: "El Museo Nacional de Antropología".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
15	1	15	Convenio para que Grupo Azabache pueda utilizar material referente al patrimonio cultural custodiado por el INAH, para su programa editorial.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
16	1	16	Convenio para coproducir el capítulo piloto de la serie "Ciudades del México Antiguo".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
17	1	17	Convenio para realizar la edición del libro "La Concha, ese universo maravilloso".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X

18	1	18	Convenio modificador de un acuerdo preeliminar realizado, referente a la producción de material videográfico para la difusión de la Zona Arqueológica y Museo de Sitio del Templo Mayor.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
19	1	19	Convenio para la reedición y sucesivas reimpresiones de la obra denominada: "El Museo Nacional de Antropología" (libro y videocasette).	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
20	1	20	Convenio para la reproducción, distribución y explotación comercial de capítulo "El explorador de Palenque" de la serie "Ciudades del México Antiguo". Se incluye también la realización de capítulos adicionales.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
21	1	21	Primer adendum al contrato de Asociación para participar en la producción y explotación comercial entre el INAH, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el C. Reproducciones, S. A. de C.V., para la producción y explotación comercial de la serie titulada "Ciudades del México Antiguo".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
22	1	22	Convenio de coedición entre el INAH y la Editorial Presencia Latinoamericana Cubana, para la coedición del libro "Rescendos Boleros de Oro".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
23	1	23	Convenio de colaboración entre el Colegio de Michoacán y el INAH para la coedición del libro titulado "Migrajon pa'l norte. Migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
24	1	24	Contrato para la toma de fotografías por parte del colaborador de bienes culturales, para ser utilizadas en la obra "Cristales prehispánicos".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
25	1	25	Convenio para la impresión del cuarto volumen de la obra de Robert H. Barlow titulada: "La extensión del imperio de los Culinha Mexica".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
26	1	26	Contrato para llevar a cabo la producción y comercialización de "videocassettes" con contenido cultural bajo el título "México a través de sus códices".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
27	1	27	Convenio de colaboración para la edición de publicaciones.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X

28	1	28	Convenio para la impresión de miniguías de zonas arqueológicas del país.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
29	1	29	Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para la coedición de los códices: "Itepecoatl", "Coahuilcan", "Yanhuitlan", "Cuauhchican y Cozcatlan".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
30	1	30	Contrato para coeditar de forma conjunta la obra "Colección de cartas familiares y políticas escritas por varios sujetos a Don Mariano Otero, Diputado en el Congreso de México, 1841-1848" compilada por Guillermo Tovar de Tevesa.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
31	1	31	Convenio de colaboración para la coedición de la obra "Santa María la Rivera y sus Historias".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
32	1	32	Convenio de colaboración para conservar acervos gráficos y establecer un marco normativo.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
33	1	33	Contrato de colaboración especial y remunerada por la obra "Migrantes Mexicanos. El proceso migratorio de la Mixteca Baja".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
34	1	34	Contrato para la edición de la obra "Museo Nacional de Antropología".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
35	1	35	Contrato para la coedición del quinto volumen de la obra de Robert H. Barlow, "Fuentes y estudios sobre el México indígena (Primera parte: Generalidades y el Centro de México)".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
36	1	36	Convenio para la coedición de la obra "El protozapoteco", de la autora María Teresa Fernández de Miranda, con complementos de Michael Jon Piper Smith.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
37	1	37	Convenio de colaboración para la coedición de la obra "Jerez y su gente. Región de vírgenes, nomadismo y resistencia cultural", del autor Jose de Jesus Montoya.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X

47	1	47	Resultados finales de la XI evaluación del personal de investigación y docencia.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
48	1	48	"Dimensión Antropológica" (Número 6697) y copia del certificado de licitud (Número 9604) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
49	1	49	Certificado de Licitud de Contenido de "Historias" (Número 6698) y copia del certificado de licitud (Número 9605) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
50	1	50	Certificado de Licitud de Contenido de "Cuculco" (Número 6699) y copia del certificado de licitud (Número 9605) expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
51	1	51	Observaciones derivadas de la Auditoría Integral practicada al Departamento Elaboración de Reproducciones.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
52	1	52	Observaciones de la Contraloría Interna del INAH.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
53	1	53	Observaciones solventadas y su grado de avance, derivadas de la Auditoría Especial Número de revisión 32, de la Fototeca del INAH.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
54	1	54	Guía técnica para la elaboración de Manuales de normas y procedimientos del INAH.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
55	1	55	Proyecto "Guía Técnica de Protección al Patrimonio Cultural", elaborado entre el INAH y el Centro Nacional de Desarrollo Municipal	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
56	1	56	Cesión de derechos de los autores Amanda Tarazona Zermeño y Bivio Magrelli Giancarli, hacia el INAH por la obra: "Atlas cultural de México"	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X

57	1	57	Contrato de cesión de derechos de la autora C. Eva Salmeron Cahalan hacia el INAH por la edición y coedición de la obra "Los salmeron: un siglo de fotografía en Guerrero".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
58	1	58	Contrato de cesión de derechos del autor C. Jesús Salmeron Hernández, hacia el INAH por la edición y coedición de la obra "Los salmeron: un siglo de fotografía en Guerrero".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
59	1	59	Seguimiento al acuerdo con el Fondo de Cultura Económica sobre el trabajo de edición de la obra "Apologías para la historia o el oficio del historiador" de Marc Bloch por parte del INAH, debido a la inconclusión de las negociaciones entre el Instituto y la editora francesa (fuera de los derechos), para la edición/publicación de la obra.	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
60	1	60	Cesión de derechos de la autora Maritza Urteaga Castro-rozo hacia el INAH por la obra: "Jóvenes urbanos e identidades colectivas" en <i>La cultura urbana en México</i> .	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
61	1	61	Cesión de derechos de la autora Guadalupe Liliama Rivera Sánchez hacia el INAH por la obra: "Reflexiones sobre el ejercicio del poder político en un municipio de oposición: el caso de Xico, Ver." en <i>Procesos políticos en el México contemporáneo</i> .	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
62	1	62	Cesión de derechos del autor Jorge Alberto González Galvan hacia el INAH por la obra: "Las culturas y los paradigmas jurídicos" en <i>Procesos políticos en el México contemporáneo</i> .	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
63	1	63	Cesión de derechos de los autores Teresa Lozano Amendares y Sergio Ortega Moraga, hacia el INAH por la obra: "Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Formas de unión y transmisión cultural"	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
64	1	64	Constancia donde se reconoce a Jesús Monjardés-Ruiz como uno de los coordinadores de la obra publicada por la CND: "Memorias del II y III Coloquios de testimonios pictográficos de tradición nahua".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
65	1	65	Constancia donde se reconoce a Jesús Monjardés-Ruiz y la Dra. Rosa Brambila como editores de la obra publicada por la CND: "Los arqueólogos frente a las fuentes".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
66	1	66	Constancia donde se reconoce a Honorio Hernández Castillos como autor de la obra publicada por la CND: "La artesanía de Tonala, Jalisco. Estudio sobre la absorción del artesanado y su producción al mercado capitalista".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X

67	1	67	Constancia donde se reconoce a Fernanda Nuñez Becerra como coautora de la obra publicada por la CND: "Malinco, de la historia al mito".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
68	1	68	Constancia donde se reconoce a Gloria Artiz Mercado como autora del artículo publicado por la CND: "La ENAH de 1989 a 1993" que aparece en "INAH, una historia".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
69	1	69	Constancia donde se reconoce a Sara María Molinari como autora de la obra publicada por la CND: "Nuevo catálogo del fondo Weillaner".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
70	1	70	Constancia donde se reconoce a Margarita Velasco como coordinadora y a Jesús Mora como co-compilador de la obra publicada por la CND: "Documentos para la historia de la Sierra Gorda".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
71	1	71	Constancia donde se reconoce a Elio Alcalá Delgado como coautor del artículo publicado por la CND: "Migración en la Mixteca" que aparece en el "Anuario de la DEAS".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
72	1	72	Constancia donde se reconoce a Beatriz Cano Sánchez como coautora del artículo publicado por la CND: "Hombres de la iglesia metodista: un protagonista del metodismo moderno" que aparece en "El protestantismo en México".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
73	1	73	Constancia donde se reconoce a Ma. Eugenia Fuentes Bazán como coautora del artículo publicado por la CND: "La educación metodista y la Constitución de 1917" que aparece en "El protestantismo en México".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
74	1	74	Constancia donde se reconoce a Daniel Escorza Rodríguez como coautor del artículo publicado por la CND: "El discurso cívico religioso protestante en Hidalgo, 1880-1910" que aparece en "El protestantismo en México".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
75	1	75	Constancia donde se reconoce a Paul Hersch Martínez como coautor de la obra publicada por la CND: "Destino común: los recolectores y su flora medicinal".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
76	1	76	Constancia donde se reconoce a Araceli Peralt Flores como coautora de la obra publicada por la CND: "La arqueología y los aceros. Hallazgos en el Metro de la Ciudad de México".	El expediente cumple su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta administrativa.						X	X	X		Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X

77	1	77	Constancia donde se reconoce a Elio Alcalá Delgado y a Teofilo Reyes Couturier como coautores de la obra publicada por la CND: "Campesinos, artículo 27 y Estado mexicano".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
78	1	78	Constancia donde se reconoce a los arqueólogos José Antonio López Palacios, Francisco González Nui y Miguel Hernández como coautores de la obra publicada por la CND: "Materiales cerámicos encontrados en las exploraciones arqueológicas efectuadas en el Conjunto Bancan".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
79	1	79	Constancia donde se reconoce a Ma. Cristina Suárez y Fariñas como autora de la obra publicada por la CND: "Catálogo: Los nablus".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
80	1	80	Constancia donde se reconoce a Ma. Eugenia Sánchez Santa Ana como autora de la obra publicada por la CND: "Catálogo: Sierra de Puebla".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
81	1	81	Constancia donde se reconoce a Dora Sierra Carrillo como autora de la obra publicada por la CND: "Catálogo: Los purepechas".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
82	1	82	Constancia donde se reconoce a Catalina Rodríguez Larcamo como autora de la obra publicada por la CND: "Catálogo: Mayas de tierras bajas".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
83	1	83	Constancia donde se reconoce a Ma. Eugenia Sánchez Santa Ana como autora de la obra publicada por la CND: "Catálogo: Juguetes cerámica".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
84	1	84	Constancia donde se reconoce a Donaciano Gutiérrez Gutiérrez como autor de la obra publicada por la CND: "Catálogo: Noroeste".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
85	1	85	Constancia donde se reconoce a Jaime Torres Trebilco como coautor de la obra publicada por la CND: "Los preferiales de México".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X
86	1	86	Cesión de derechos de la autora María Enriqueta Cerón Velázquez hacia el INAH por la obra "Redes sociales y compadrazgo: indicadores de vitalidad lingüística en una comunidad indígena de Puebla".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.		X

87	1	87	Cesión de derechos de la autora Ruth Gabriela Cano Ortega hacia el INAH por la obra "Ciudad con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.						X	X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
88	1	88	Donación del INAH hacia Carlos Vidali Carvajal, de la titularidad de los derechos de propiedad y uso de portafolios de 15 reproducciones del Fondo Fotográfico denominado Tina Modotti.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
89	1	89	Evaluación de desarrollo y avances del Sistema Nacional de Fototecas.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
90	1	90	Reubicación del Material fotográfico de la Fototeca del Ex Convento de Culhuacán.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
91	1	91	Metas y actividades de la CND para 1995: Mejoramiento de los mecanismos de distribución, apoyo para investigación y presentación de libros; Edición y coedición de revistas; apoyo a la difusión con otras unidades administrativas. Participación en la Feria Nacional del libro del INAH, etc.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
92	1	92	Contrato para la realización del libro "Reyes y reinos de la Mixteca" y un "Diccionario biográfico de los Señores Mixtecos".	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
93	1	93	Celebración de actividades de la 5ta. Feria Nacional del libro de Antropología e Historia a desarrollarse en el Palacio Clavijero, Morelia, Michoacán.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
94	1	94	Actividades realizadas en el INAH.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
95	1	95	Convocatoria, planeación y logística para la realización de la 7ª Feria Nacional del libro de Antropología e Historia.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
96	1	96	Proyecto, planeación y convocatoria de la 1ª Feria de Reproducciones Arqueológicas e Históricas.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.							X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X

97	1	97	Informe de producción editorial 1995 de la Coordinación Nacional de División.	El expediente cumplió su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como su vigencia documental de acuerdo a los parámetros de uso, utilidad y consulta establecidos por el área productora y la unidad administrativa.					X	X	X	Como resultado de la valoración realizada se determinó que el expediente contiene valores testimoniales, evidenciales e informativos de acuerdo con las atribuciones y funciones del área generadora de la documentación.	X
----	---	----	---	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

ELABORÓ

 LETICIA ARREOLA MEDINA
 PERSONAL PROFESIONALIZADO EN ARCHIVOS

REVISÓ

 MARIANA DELGADO VALENCIA
 RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

VISTO BUENO

 DR. BALTAZAR BRIND GUADARRAMA
 COORDINADOR DE ARCHIVOS